



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCIÓN"



#74

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: CANDELARIA, C.M.
RUBRO DE GASTO: URB: URBANIZACIÓN	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: GUARNICIONES Y BANQUETAS
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C- CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **Guarniciones y banquetas en la calle 39 entre 18A y calle 16, en la colonia Vicente Fox Quesada, de la localidad de Candelaria, del municipio de Candelaria, Campeche (construcción).**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: FAFEF-21-011004	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 16 de diciembre de 2021	FECHA DE TERMINO: 29 de enero de 2022	

EN LA LOCALIDAD: Candelaria c.m. MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 de enero SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : Hilda Yuridis Narvaez Hernandez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 39 ENTRE 18A Y CALLE 16, EN LA COLONIA VICENTE FOX QUESADA, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN).	PRELIMINARES	\$ 14,967.83
	GUARNICIONES Y BANQUETAS	\$ 682,883.61
	COMPLEMENTARIOS	\$ 41,942.20
	EXTRAORDINARIO	\$ 2,892.00
	SUBTOTAL	\$ 742,685.64
	I.V.A.	\$ 118,829.70
	TOTAL	\$ 861,515.34

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 861,515.34	\$ 861,515.34		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIO OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: CANDELARIA, C.M. DE LA OBRA: GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 39 ENTRE CALLE 16, EN LA COLONIA VICENTE FOX PUESADA, DE LA LOCALIDAD DE CANDELARIA, DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE (CONSTRUCCIÓN). QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ATENTAMENTE

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Hilda Yuridis N. H.
C. Ailda Yuridis Narvaez Hernandez

C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

C. Rosa Iliana Ocaña Alvarez

C. SECRETARIO

RECIBE

C. Pedro Gonzalez Lopez

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD